

**PA07-INFORME SEGUIMIENTO PROCESO AUDITORÍA INTERNA.  
AUDITORIA SAIC-BBAA 2020**

Con fecha 1 de octubre de 2020 la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia emitió Informe de Auditoría Interna del SAIC para las titulaciones oficiales de la Facultad de Bellas Artes: Grado en Bellas Artes y Máster en Producción y Gestión Académica. En dicho informe se incluyeron los diferentes hallazgos, observaciones y no conformidades identificadas para cada uno de los procesos del SAIC de la Facultad.

Desde la auditoría se han venido realizando acciones de mejora derivadas del análisis de las principales conclusiones obtenidas en ella que se han ido desarrollando respecto a cada uno de los procesos del SAIC de la Facultad, con la intención de solventar las no conformidades y las observaciones realizadas como se desglosa a continuación:

- **Proceso PE01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció dos no conformidades identificadas como *NC1/2020: No existe despliegue de los objetivos generales en específicos,* y *NC2/2020: No se establecen objetivos para los indicadores más relevantes.*

En la actualidad ambas no conformidades se encuentran solventadas, habiendo sido aprobado el despliegue de las políticas y objetivos de calidad en generales y específicos en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 10 de noviembre de 2021; y tras haber establecido valores objetivos y sistemática de actuación para los indicadores más relevantes dentro de los objetivos específicos. Dichos objetivos fueron también aprobados en Junta de Centro el 10 de diciembre de 2021. Además, en la CAC de 16 de diciembre de 2021 se han revisado cada uno de los objetivos específicos añadiendo a cada uno una sistemática para que todos sean medibles y cuantificables. Dicha actualización se llevará a aprobación en la próxima Junta de Centro.

- **Proceso PE02: Ciclo de Vida de las Titulaciones.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció dos observaciones. En primer lugar, para el Máster indicaron que *no se encontraba el documento de resolución del Consejo de Universidades.* En segundo lugar, para el Grado, señalaron que *no había constancia de que se hubiera tratado en Comisión de Aseguramiento de Calidad el documento de Seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas por la ANECA tras el informe de la última acreditación.*

Actualmente, la primera observación se encuentra solventada y el documento de resolución del consejo de universidades se encuentra disponible en web de la Facultad en el apartado “Documentación de la titulación”. La segunda de las observaciones referentes al grado también está solventada realizándose evaluaciones de los planes de mejora tanto en grado como en máster que son llevadas a CAC. El último Plan anual de Mejoras de la Facultad de ambas titulaciones del curso 2020-21 fue aprobado en CAC de 27 de mayo de 2021 y en JC el 24 de junio de 2021.

- **Proceso PA03: Satisfacción, Expectativas y Necesidades.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una observación: *La información sobre la satisfacción de los egresados es la que se recoge por el COIE, sin embargo, no se encuentra su análisis en las actas de la Comisión de Calidad.*

Actualmente, dicha observación se encuentra solventada y en la CAC de 16 de diciembre de 2021 se ha incluido un Informe analizando los Resultados de Satisfacción con la formación de los Egresados de la Titulación del Grado en Bellas Artes y Máster de Producción y Gestión de la Universidad de Murcia emitidos por el COIE bianualmente sobre la inserción laboral de los titulados para las promociones 2013-14/2014-15 y 2015-16/2016-17 respectivamente. Dicho análisis será informado en la próxima Junta de Centro.

- **Proceso PA05: Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la docencia.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC3/2020: No se han encontrada las actas donde se analicen los resultados de gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.*

También se incluyeron dos observaciones. La primera, *no parece que exista una sistemática periódica para identificar las necesidades de formación del personal, aunque se realizan actividades todos los cursos dirigidos principalmente a PDI. Y la segunda, aunque no se cuentan con los informes de evaluación de profesorado a nivel de titulación no existe sistemática de analizar estos datos.*

En la actualidad, dicha no conformidad se encuentra solventada, habiendo sido aprobado el último Informe sobre la gestión de personal académico y apoyo a la docencia y PAS en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 23 de julio de 2021. Por otro lado, respecto a las observaciones ambas se encuentran también solventadas. En relación con la primera, en la CAC de 16 de diciembre de 2021 dentro de la actualización de la política y objetivos específicos se ha establecido una sistemática periódica para identificar las necesidades de formación del personal pasando un cuestionario a los PDI y PAS al menos una vez al año, preferentemente al fin de curso académico correspondiente. En relación con la segunda, también se realizan análisis de los informes de evaluación del profesorado a nivel de titulación una vez al año tras recibir el informe de la Unidad de Calidad. El último informe disponible referente al curso 2019-20 se incluyó en la CAC de 10 de noviembre de 2021 y se informó en JC de fecha 10 de diciembre de 2021.

- **Proceso PA06: Gestión de los recursos materiales y servicios.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC4/2020: Las medidas que se adoptan no pasan por CAC para su análisis.*

Actualmente dicha no conformidad se encuentra solventada procediéndose a realizar informes de las medidas adoptadas sobre las infraestructuras de la Facultad a incluir en las CAC para su análisis. El último Informe sobre sobre las infraestructuras de la Facultad ha sido incluido en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 23 de julio de 2021.

- **Proceso PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una observación: *se recomienda dejar constancia en las actas de la CAC sobre coordinación para dejar constancia de esta, y poder hacer un seguimiento más eficaz de las acciones de coordinación propuestas.*

En la actualidad dicha observación se encuentra resuelta procediéndose a dejar constancia de los informes PC01 de los Coordinadores de las titulaciones en la CAC correspondiente. El último Informe de coordinación de asignaturas de Grado en Bellas Artes y Máster en Producción y Gestión Artística correspondiente al curso 2020-21 ha sido incluido en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 16 de diciembre de 2021.

- **Proceso PC03: Perfil de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC5/2020: No se encuentran evidencias del seguimiento de las acciones planificadas de captación del curso 19-20.*

En la actualidad los planes de captación son pasados al final de cada cuatrimestre por CAC para su análisis y aprobación. El último Informe del Plan de Captación correspondiente al curso 21-22 se ha pasado para su aprobación en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 16 de diciembre de 2021. **Quedaría pendiente el seguimiento de los planes anteriores por la CAC.**

- **Proceso PC04: Orientación a estudiantes.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC6/2020: No se encuentran actas de seguimiento del Plan Anual de Orientación por parte del CAC ni de la JF para el curso 2018-19.* También se incluyó una observación, *la recomendación de recopilar toda la documentación del proceso para subirla a UNICA para que conste en el sistema.*

El 5 de marzo de 2021 se llevo a aprobación de la CAC el último [Programa de orientación a estudiantes](#) POE para el curso 2020-21 y se aprobó en JC de fecha 9 de marzo de 2021. En la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 16 de diciembre de 2021 se lleva a aprobación el POE del curso 2021-22. Por contra, no hay evidencia de la existencia de informes de seguimiento de dichos programas posteriores a la auditoría. **Faltaría subir a UNICA el POE de 2020-21 (aunque está subido a la web) y el de 2021-22, así como realizar Informe de seguimiento del POE del curso 20-21 (Registro F01-PC04), pasarlo por CAC y subirlo a UNICA.**

- **Proceso PC05: Resultados académicos.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC7/2020: No se encuentran que se comparen los datos de abandono, graduación y eficiencia con los datos estimados en la memoria para los títulos de la Facultad.* También se incluyó una observación, *la recomendación de adjuntar los anexos con el análisis de los resultados en el acta.*

En la actualidad, dicha no conformidad se encuentra solventada, habiendo sido incluido dicho análisis comparativos respecto al curso 20-21 en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 16 de diciembre de 2021. Por otro lado, los anexos con el análisis de los resultados se añade también en cada acta.

- **Proceso PC06: Movilidad de los estudiantes.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una observación, *la recomendación de que además de adjuntar los anexos con el análisis de los resultados en el acta de la CAC se añada un análisis resumen.*

Dicha observación se encuentra resuelta, incluyendo dicho análisis resumen respecto a los cursos 2018-19, 19-20 y 20-21 en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 16 de diciembre de 2021.

- **Proceso PC07: Prácticas externas.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC8/2020: No se encuentra el acta de CAC en la que se analicen las practicas del curso 2017/18, y tampoco están en UNICA.*

Actualmente dicha no conformidad se encuentra solventada procediéndose a realizar análisis de los informes sobre las prácticas externas realizados por el COIE. El último Informe sobre las prácticas externas de grado y máster correspondiente al curso 20/21 ha sido incluido en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de fecha 10 de noviembre de 2021, y ha sido informado en JC de 10 de diciembre de 2021.

- **Proceso PC08: Inserción laboral.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC9/2020: No hay constancia del análisis de los informes de inserción laboral del grado en Bellas Artes. También se incluyó una observación, la recomendación de analizar el perfil de egreso en CAC dejando constancia en el acta.*

En la actualidad dicha no conformidad sigue en vigor no habiendo sido solventada. Sería pertinente la realización de análisis de los informes de inserción laboral analizando el perfil de egreso. **Queda pendiente presentar en la próxima CAC el análisis de los datos de inserción laboral y el análisis del perfil de egreso correspondiente a las promociones 2013-15 y 2015-17 facilitadas por el COIE hasta la fecha.**

- **Proceso PC09: Información Pública.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una observación, *la recomendación de subir las evidencias del SAIC a la plataforma UNICA.*

En la actualidad dicha todas las evidencias del SAIC son subidas cuando se dispone de ellas a la plataforma UNICA.

- **Manual del Sistema de garantía Interna de Calidad.** Respecto a este proceso la auditoría interna estableció una no conformidad identificada como *NC10/2020: No se encuentra en la Web el acta de la Junta de Facultad donde se aprueba el Manual v04.*

En la actualidad se encuentra subido en la web y disponible para su consulta el [Manual \(MSAIC-BBAA\) v.6](#) actualizado en fecha 5 de marzo 2021.